

Valencia

17 y 18 de febrero de 2017

I Congreso Internacional de Derechos Humanos

Los derechos de los refugiados y las responsabilidades de Europa

Libro de actas

Organizan



Colaboran



LAS ESCUELAS-TALLER: UNA OPORTUNIDAD PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LOS JÓVENES REFUGIADOS-REFUGIADAS

Antonio Moriel Fernández
Licenciatura y Máster en Historia
Director Taller de Empleo (Ayuntamiento de Valencia)

RESUMEN

Entre los derechos de los refugiados-as figuran las acciones dirigidas a lograr su inserción socio-laboral en el país de acogida. En este contexto, el *Programa de las Escuelas-Taller* (ET) es una opción viable para la inserción socio-laboral de los jóvenes refugiados/as. Este exitoso programa, creado en 1985 por José M^a Pérez González (Peridis) y Julio Martín Casas, ha sido implantado en España, África, Próximo Oriente y América. En la actualidad, sigue vigente en España y en América Latina.

Nuestra propuesta es crear una Escuela-Taller de los oficios para los jóvenes refugiados porque este programa permite ofrecer una “formación a la carta” centrada en este colectivo; por ejemplo, con trabajos de utilidad pública y relacionados con la rehabilitación de viviendas; con la creación de zonas ajardinadas; con el mantenimiento de edificios públicos (colegios, institutos, bibliotecas, etc.); o con otros oficios (nuevos yacimientos de empleo relacionados con el reciclaje, las energías alternativas, atención a los mayores e Internet). El aprendizaje de la lengua del país de acogida debe figurar entre las primeras prioridades de este programa para tener éxito en su integración sociolaboral. Además, se dará especial atención al emprendedurismo para que los jóvenes refugiados-as puedan crear su propia empresa.

Aplicaremos la metodología del Proyecto Europeo Transnacional *reAct* (*re-activating teachers and learners*) cuyos principios se basan en la confianza, reto, autonomía, colaboración, autoría y creatividad del alumnado; todo ello a través de las TICs; y la del programa *Euro-Chantier*. Este proyecto fue coordinado desde la Generalitat Valenciana, financiado por la Comisión Europea y aplicado con excelentes resultados en la Escuela Taller Laurona VI (Llíria).

Con esta iniciativa, ponemos a los jóvenes refugiadas-os en el centro del Programa de las Escuelas-Taller, teniendo en cuenta sus derechos y sus necesidades y, sobre todo, favoreciendo su integración sociolaboral en el país de acogida.

ABSTRACT

The rights of the refugees include actions destined to their social and working integration in their country of destination. In this context, the *School-Workshop Program* is a viable option for integration of the younger refugees. This successful program, set up in 1985 by José M^a Pérez González (Peridis) y Julio Martín Casas, has been developed in Spain, Africa, Near East and America. Nowadays, it is still working in Spain and Latin America.

Our suggestion is to create a School-Workshop of professions for the young refugees because this program allows an "à la carte" education, for example, with public works related to building restoration, the creation of garden zones, the maintenance of public buildings (schools, high schools, libraries, etc) or with other professions (related to recycling, alternative sources of energy, elderly care and the internet). Learning the language of the reception country must be among the priorities of this program so that refugees can be successful in their integration. In addition, special attention will be given to entrepreneurship, so that young refugees can set up their own Company.

We will apply the React Project (re-activating teachers and learners) method, with principles based on confidence, challenge, autonomy, collaboration, authorship and creativity, all of it through TICs; and the Euro-Chantier program method. This Project was set by the Generalitat Valenciana, funded by the European Commission and applied with excellent results in the School-Workshop Laurona VI (Llíria).

With this initiative, we put young refugees in the center of the School- Workshop Program, taking into account their rights and necessities and, above all, favoring their social and working integration in the reception country.

Introducción

En esta comunicación comenzaremos en primer lugar explicando lo que se entiende por Escuela Taller. Cómo, por qué y cuándo se pusieron en marcha; sus objetivos; quiénes pueden promoverlas; así como su metodología de trabajo. A continuación, mostraremos cuál es el panorama del programa de las Escuelas Taller fuera de España y sus características más relevantes, para posteriormente mostrar una serie de iniciativas que, a nuestro juicio, nos parecen muy interesantes y que se pueden aplicar en nuestra propuesta: la creación de Escuelas Taller para los jóvenes refugiados y refugiadas. Dentro de las buenas prácticas que se pueden aplicar en nuestra propuesta señalaremos los *Euro Chantier* (iniciativas de movilidad e intercambio entre jóvenes con otros países europeos) y la metodología del *proyecto reAct (re-activating teachers and learners)*. Mostraremos igualmente el papel de los alumnos/as trabajadores inmigrantes en las Escuelas Taller de Navarra; y dos modelos de formación integral y participativa en dos escuelas taller: la Escuela Taller Miraflores en Sevilla y la Escuela Taller Paula del Requesens en Barcelona. Son algunas de las buenas prácticas en defensa de la creación de unas Escuelas Taller al uso para los refugiado/as en nuestra Comunidad Valenciana.

1. Las Escuelas taller

1.1. Antecedentes

En 1985, el Gobierno Español puso en marcha el programa de Escuelas Taller para dar respuesta a las altas tasas de desempleo de jóvenes con bajos niveles formativos y graves problemas, no sólo de inserción laboral sino también de integración social. Han transcurrido treinta años y este programa todavía continúa vigente, a pesar de que, en algunas Comunidades autónomas, como es el caso de la *Comunitat Valenciana* en la que no se ha vuelto a poner en marcha desde 2011; y en otras comunidades, han cambiado el nombre como en el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura pasándose a llamar: programa @prendizext. En el resto de las comunidades autónomas, se ha seguido manteniendo su estructura y su filosofía: la formación para el empleo. En España, desde 1985 a 2012 se han puesto en marcha 8.148 Escuelas Taller y 3.000 Casas de Oficios, participando un total de 505.807 alumnos-trabajadores, así como 84.058 profesores y personal administrativo.

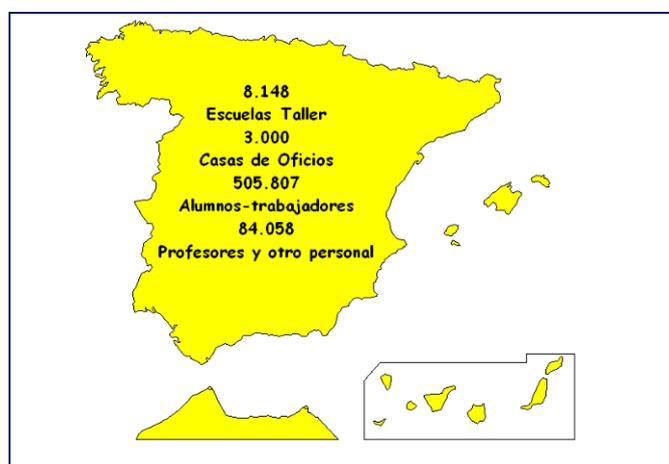


Figura 1. Escuelas Taller y Casas de Oficios 1985-2012.
Fuente del Ministerio de Trabajo y elaboración propia

Es de destacar que el programa Escuelas Taller y Casas de Oficios (en adelante ETCO²³⁴) ha sido exportado a muchos países latinoamericanos (Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela) y a algunos del continente africano (Argelia, Marruecos, Cabo Verde, Filipinas, Haití, Senegal y T. Palestinos). En total, han participado, desde 1991 a 2014, un total de 24 países, 67 ciudades; y se han formado 27.383 jóvenes.

Por último, en 2005, el programa ETCO fue considerado como uno de los mejores Programas dirigido a jóvenes en situación de riesgo de exclusión social por la Comisión Europea de Empleo y Asuntos sociales, calificándolo como una “buena práctica” como así lo indica López Blasco (2005:322-329) Un Programa dirigido hacia los jóvenes desfavorecidos.

1.2. Definición de una Escuela Taller

²³⁴ En 1992 El gobierno de España puso en marcha las Casas de Oficios (CO) con unas características similares a las Escuelas Taller (ET) pero de un año de duración. En 1999 se pusieron en marcha en todo el estado español los Talleres de Empleo para los mayores de 25 años.

El programa Escuelas Taller es una iniciativa nacional que nació en 1985 para dar respuesta a unas altas tasas de desempleo²³⁵ de jóvenes, con bajos niveles formativos y graves problemas, no sólo de inserción laboral sino también de integración social. El Programa fue puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del INEM con ayuda del Fondo Social Europeo (FSE) dentro de la Formación Ocupacional y Políticas Activas de Empleo (Muñoz 2001:156-177). Por un lado, se aprovechó la existencia de maestros artesanos de oficios en vías de desaparición, empleándolos como formadores; y, por otro lado, el riquísimo Patrimonio histórico-artístico nacional necesitado de acciones de rehabilitación y conservación que detuvieran su deterioro o desaparición. Un Programa que comenzó de forma experimental para cubrir necesidades de integración en el mercado laboral de los más jóvenes, “ha mostrado, a lo largo de su existencia una gran eficacia en la orientación hacia colectivos con especiales dificultades de inserción laboral” (Amor 2008: 123)

En las Escuelas Taller, además de formar y aportar experiencia a los jóvenes desempleados, se recuperaron viejos oficios y se acometió una enorme tarea cultural (INEM 1993). La rehabilitación de monumentos emblemáticos y el trato con jóvenes procedentes del propio territorio en los que aquellos se encontraban, proporcionó al Programa de Escuelas Taller un valor añadido de autoestima e integración social en sus propias comunidades. Miles de jóvenes sin empleo y sin perspectivas de futuro claras fueron poco a poco encontrando un punto de referencia, un lugar en la sociedad gracias a las Escuelas Taller. Los ayuntamientos recogieron la iniciativa del Ministerio de Trabajo y apostaron por este programa, en su modalidad de formación y empleo. Gracias a las Escuelas Taller la tasa de inserción laboral y social de miles de jóvenes fue gradualmente ascendiendo. A pesar de los escasos datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, queremos señalar un índice alcista desde 1989, “con la cuota más baja de inserción en 1992 (41,50%), creciendo todos los años a partir de esa fecha y alcanzando la cuota más alta en 2004 (77,26%).” (Moriel 2014:6).

1.3. Objetivos de una Escuela Taller

En las Escuelas Taller, se integran la formación y la experiencia, así como la formación en técnicas socio-laborales y medioambientales. En estos centros, se trabaja aprendiendo y se aprende trabajando en múltiples obras (rehabilitación de monumentos, medio ambiente, jardinería, etc.) y en servicios a la comunidad (atención a la tercera edad, guarderías, etc.) de utilidad pública o social. Cuando finalizan la Escuela Taller, los alumnos trabajadores que no han encontrado un empleo durante su desarrollo tienen ya una cualificación (ahora certificado de profesionalidad) y una experiencia profesional en una profesión y saben cómo buscar un trabajo por cuenta ajena o propia (Muñoz 2013:169-238).

El objetivo de las Escuelas Taller es conseguir la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 25 años, a lo largo de su desarrollo o a su finalización. Para alcanzarla se pone a su disposición una serie de métodos o procedimientos, medios humanos e instrumentos de apoyo técnico, todos los cuales están precisamente encaminados a poder conseguir la colocación. Los métodos o procedimientos fundamentales a través de los que se consigue la inserción laboral son los siguientes:

²³⁵ En 1985, el paro estimado era de casi el 22 % de la población activa. El paro juvenil de menores de 25 años se acercaba al 47 %.

- Formación profesional teórica y práctica para que los alumnos adquieran una cualificación profesional en una especialidad concreta.
- Experiencia profesional y del mundo del trabajo que se adquiere a través de la realización de obras y servicios de utilidad pública o social. Ambos tipos de acciones, formación y experiencia, son indispensables para que pueda existir una Escuela Taller. Por eso, las obras o servicios que se realizan tienen que reunir las condiciones necesarias para permitir que los alumnos trabajadores puedan formarse en las especialidades en las que tienen las necesidades de cualificación y experiencia profesional.
- Formación complementaria, consistente en proporcionar una preparación para conseguir titulaciones mínimas (Graduado en Educación Secundaria) a los alumnos que no la tienen. Esta formación les ofrece la posibilidad de volver a integrarse en el sistema reglado y optar a un puesto de trabajo en mejores condiciones, por lo que es una vía alternativa de inserción laboral. Además de información, formación y adiestramiento en técnicas de búsqueda activa de un empleo por cuenta ajena y la preparación y asesoramiento para poder montar su propio negocio (autónomos, cooperativas, etc.), alfabetización informática²³⁶, sensibilización medioambiental y prevención de riesgos laborales. En función del proyecto se pueden incluir idiomas y/o trabajo en equipo. Como hemos señalado anteriormente la finalidad es la de aprender un oficio a través de la formación, donde se combina la teoría, la práctica y el trabajo en un proyecto real de obra, con el objeto de promover la inserción en el mercado de trabajo. La duración del programa de dos años se dividía en cuatro fases. Durante la primera fase los alumnos de La Escuela Taller recibían Formación Profesional Ocupacional y percibían una beca. Durante las siguientes tres fases los alumnos-trabajadores complementan su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Eran contratados por la entidad promotora en la modalidad de “contrato de formación” (Orden. 2001)

1.4. Entidades promotoras de Escuelas Taller

Para poner en marcha las Escuelas Taller y las Casas de Oficios (ETCO) es necesaria la participación de las entidades promotoras, directores, docentes, personal de apoyo y alumnos/as. La gestión de las Escuelas Taller es llevada a cabo por las entidades promotoras e instituciones públicas y/o privadas sin ánimo de lucro. La gran mayoría de estas entidades promotoras son ayuntamientos. También existen entidades de carácter estatal supervisadas directamente por algún ministerio, como son: Escuela Taller Ribagorza Románica (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Ministerio de Trabajo e Inmigración) o la ET Garcilaso de la Vega (Diputación de Toledo), ET Ribera del Marco (2010) cuya institución participante fue el propio Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y el Fondo Social Europeo; así como las Escuelas Taller de la Junta de Andalucía (ET de la Alhambra) y la Escuela Taller en Aranjuez, cuya institución fue el Patrimonio Nacional²³⁷.

La formación que los jóvenes vienen recibiendo desde el momento en que entran en la Escuela Taller es la cuestión más importante. Como decían sus artífices y asesores del Programa, José María Pérez González (más conocido como *Peridis*) y Julio Marín Casas: "la Escuela Taller no propone asignaturas, propone obras y problemas cuya

²³⁶ Es de obligado cumplimiento y viene regulado en la Orden que regula el Programa tanto en el ámbito autonómico como estatal.

²³⁷ Datos facilitados por la Fundación Santa María la Real (Aguilar de Campoo)

solución pasa por la capacitación y el aprendizaje manual y éste necesita del aprendizaje teórico como herramienta para mejor realizar la tarea.” (Peridis y Casas 1993:8). La formación en oficios guarda una estrecha relación, en estos últimos años, con el itinerario formativo de los Certificados de Profesionalidad²³⁸. Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional en todas las especialidades, según el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero.

1.5. Formación y Empleo

Los participantes en el Programa de las Escuelas Taller, cuya máxima es “aprender trabajando y trabajar aprendiendo”, han desarrollado actividades relacionadas con la recuperación del Patrimonio histórico, artístico, cultural o natural, rehabilitando entornos urbanos o del medio ambiente, mejorando las condiciones de vida de pueblos y ciudades y realizando otras actividades de utilidad pública o social, como por ejemplo: construcción de viviendas sociales, atención a los mayores, creación de viveros de empresa, recuperación de tramos de ríos y riberas, guías turísticos y de montaña, gestión de proyectos educativos en los centros escolares, recuperación de barcos pesqueros para un museo, etc.

Las tareas que se llevan a cabo en un centro de estas características vienen definidas, en líneas generales, en los respectivos proyectos. (Moriel 2014:7). En todas las prácticas, se indican sus objetivos y la metodología a seguir; guardando estrecha relación con el itinerario de los certificados de profesionalidad de cada una de las especialidades y la obra a realizar. Los recursos vienen asignados de igual forma en el proyecto inicial, tal y como se indica en la normativa²³⁹ que regula este programa. Se señalan todos los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto, desde los medios humanos hasta los materiales y medios didácticos a utilizar, así como la cuantificación de los mismos.

En una entrevista realizada recientemente a *Peridis* (2016), le preguntaban sobre su compromiso con el empleo, lo que podía aportar la economía social en un proyecto como el que su fundación pretende realizar. *Peridis* respondía:

Es lo que siempre hemos pretendido, crear nuevos yacimientos de empleo en torno a la cultura, el turismo y la artesanía, a partir de los recursos ociosos del territorio. En Aguilar de Campoó creamos las primeras Escuelas Taller, y éstas nos sirvieron como método para poner en valor el Patrimonio mal utilizado o abandonado, formar a jóvenes y elevar el Patrimonio humano... Se podía hacer todo con los jóvenes. Había un almacén de confianza absolutamente gigantesco. Los licenciados en paro, los jóvenes y los viejos artesanos formaban un núcleo de acción y formación indestructible. Esta confianza era fundamental.

1.6. Dos ejemplos de Escuelas Taller

1.6.1. Escuela taller de construcción para 45 viviendas de protección oficial

²³⁸ Unos instrumentos de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral

²³⁹ Orden ministerial de 14 de noviembre de 2001. (BOE núm. 279 de 21 de noviembre) por el que se regula el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo.

Este modelo de Escuela Taller es interesante comentarlo, aunque sea brevemente. Se trata del caso de la Escuela Taller Jovellar de Barberá del Valles (1991)²⁴⁰ cuyo objetivo con sus 45 alumnos/as fue el de crear y desarrollar una Escuela Taller de construcción para 45 viviendas de protección oficial con una superficie de 74 m² repartidas en 3 escaleras. Participaron alumnos en las especialidades de mantenimiento (fontanería, electricidad) pintura (decoración interior), construcción (albañilería en general), con la posibilidad de crear una cooperativa de propietarios. El ayuntamiento cedió los terrenos. Hay otros casos similares con mayor o menor acierto que se han realizado en España.

1.6.2. Escuelas Taller del Parque Miraflores (Sevilla)

La Escuelas Taller del Parque Miraflores (conocida como la zona de la Macarena) de Sevilla desde 1986²⁴¹, promovida por los movimientos sociales, ha funcionado durante dos décadas (Román 2014)²⁴².

Por sus objetivos sociales, por sus dinámicas pedagógicas, por el énfasis en la preparación de los alumnos y alumnas como ciudadanos críticos, por sus metodologías participativas y por la trayectoria del equipo educativo, toda la escuela taller se enraíza en la tradición crítica de la educación popular.

La formación integral ha constituido uno de los principios educativos básicos de la Escuela Taller del Parque Miraflores que ha sabido marcar la diferencia y la originalidad de cada una de sus proyectos, convirtiéndose en una experiencia única, singular e irrepetible; diseñada y enriquecida con nuevas propuestas del grupo participante. Formación crítica y participativa, además de una formación cultural, académica compensatoria ligada al oficio, impartida a todo el alumnado en función del módulo profesional y otra ligada a la titulación académica, así como una formación para el oficio, que constituye el eje fundamental alrededor del cual giran los elementos didácticos de las acciones educativas. El oficio se plantea como un aprendizaje principalmente experimental, tanto en la definición misma de escuela taller como en el proyecto de Miraflores. (Caraballo-Román 2015)

1.7. El Programa Escuelas Taller fuera de España

1.7.1. Inicios del programa

En 1990, con la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se ponía en marcha el Programa de las Escuelas Taller dentro del ámbito de la Cooperación al Desarrollo. (2015).

²⁴⁰ Revista Imaginen nº9 1991 página 6 Barcelona.

²⁴¹ En 1986 en el curso de iniciativas ocupacionales y Economía Social organizado por el Comité y el Instituto de la Juventud surge la creación de una escuela taller en el parque de Miraflores con jóvenes pedagogos y educadores, así como asociaciones juveniles y vecinales.

²⁴² Caraballo-Román y otros Revista Faeeba 2015 P. 121-131. "Educación popular formación para el empleo. El caso de la Escuela Taller Parque Miraflores en Sevilla, España".

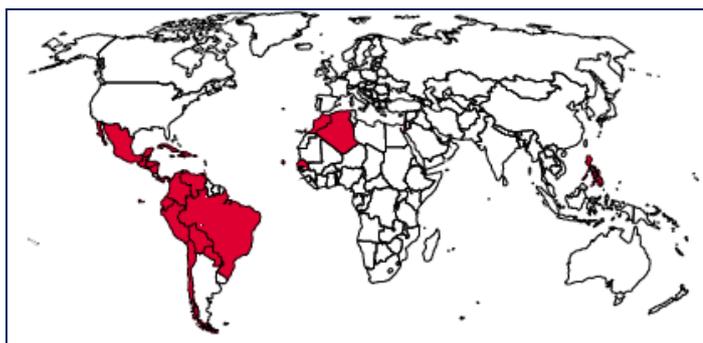


Figura 2. Países donde ha habido Escuelas Taller en el periodo 1991-2014 (24 países)

Desde 1991 hasta 2014, se promovieron 266 proyectos de Escuelas Taller en 67 ciudades pertenecientes a 24 países (Figura 2), la gran mayoría de ellos en el continente americano. Los países participantes fueron los siguientes: Nicaragua, Colombia, Bolivia, Brasil, Perú, Venezuela, Paraguay, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Argelia, Cabo Verde, Chile, Cuba, Filipinas, Haití, Marruecos, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Senegal y T. Palestinos. Se formaron 27.383 alumnos y alumnas, a una media de 61 alumnos/as por centro. En el gráfico siguiente, se puede observar el número de alumnos y alumnas durante el periodo 1991-2014. El año 2009 representó el de mayor participación, registrándose 4.612 jóvenes.

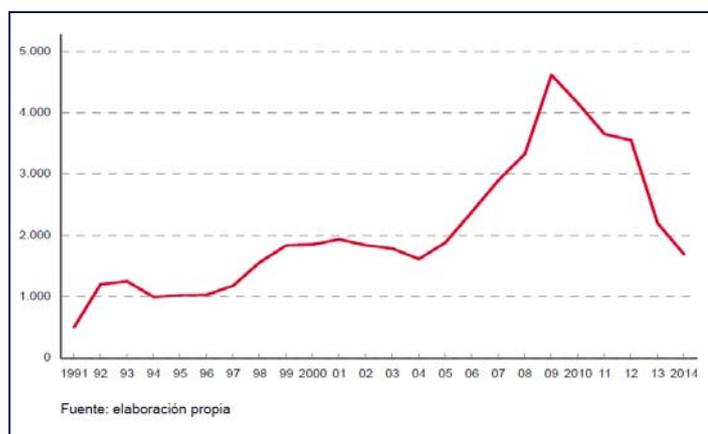


Figura 3. Número de alumnos a lo largo del periodo 1991-2014 (27.383 alumnos/as)

En líneas generales, estas Escuelas Taller han seguido el modelo español adquiriendo unas características propias que resumimos a continuación: vinculación a instituciones y planes locales centrados en el desarrollo y puesta en valor del patrimonio cultural y colectivo, especialmente el arquitectónico y urbano; continuidad y permanencia en el tiempo, por encima de la duración de cada proyecto; participación de las instituciones locales en la financiación; apropiación local siendo el personal de las Escuelas Taller local, contribuyendo así a la sostenibilidad técnica del proyecto; reconocimiento oficial de los proyectos formativos en todos los países y elevado índice de inserción laboral de los egresados. El programa de Escuelas Taller, fuera de España (AECID 1998), cuenta en la actualidad con un reconocimiento considerable como el de Organización de Estados Iberoamericanos, del CAF Banco de Desarrollo, de la Organización Internacional para las Migraciones, del *World Monuments Fund*, de las Comunidades Autónomas españolas, etc.

En la actualidad existe en Iberoamérica una Red de Escuelas Taller de América latina donde periódicamente hacen reuniones anuales y jornadas de trabajo, para el 2017 la reunión se celebrará en Colombia, en España no nos consta ningún tipo de Red ni reunión de esas peculiaridades.

1.7.2. Características generales de una Escuela Taller, fuera de España

Las Escuelas Taller, fuera de España, poseen unas características que son pertinentes puesto que nos van a servir de guía para la propuesta que realizaremos en este trabajo. Estas características son las siguientes: el tiempo destinado a la práctica suele ocupar el 70 % del tiempo formativo total; la formación se imparte en el aula; la formación teórica pretende reforzar los conocimientos básicos (matemáticas, lenguaje, etc.), los conocimientos específicos (historia, arquitectura, urbanismo, etc.), los especializados (construcción, botánica, dibujo, etc.), y por último, los conocimientos de carácter laboral tales como la seguridad y la prevención en el ámbito laboral, las leyes laborales, el asociacionismo, etc.

En estas escuelas taller, se imparte la formación teórico-práctica mediante la adquisición de las destrezas propias de cada uno de los oficios, como en España. La formación práctica del oficio se lleva a cabo en el escenario y/o marco de actuación indicado en el proyecto, mediante la participación directa de los jóvenes, unas veces en obras de recuperación del patrimonio, otras en la realización de servicios a la comunidad donde se ubica la Escuela Taller, como se observa en la figura 5. Los oficios que más acogen a los jóvenes están relacionados con la construcción y restauración seguida de turismo, en líneas generales como en España.

Construcción y restauración										Turismo		Otros					Artesanías		M. Ambiente												
66,26%										11,93%		10,97%					6,45%		4,39%												
Construcción	Carpintería	Metalés	Instalaciones	Acabados-pintura	Cantería	Bienes muebles	Talla y acabados	Restaur. documentos	Pintura mural	Arqueología	Otros	Guía de Turismo	Hoteles - turismo	Cocina-gastronomía	Rep. equipos de frío	Mecánica automóvil	Electricidad automóvil	Energía solar	Conservas vegetales	Documentación	Informática	Corte-confección	Construcc. especiales	Artesanías	Orfebrería	Cerámica	Luthería	Jardinería-forestación	Topografía	Guarda de recursos	Producción agrícola

Figura 5. Datos formación impartida durante 2014. El 66,26 % es construcción y restauración del patrimonio construido.

Queremos destacar que coincidiendo con las directrices de las Escuelas Taller en España las características más destacables de estas escuelas taller, fuera de España, son las siguientes: formación individualizada²⁴³, formación complementaria²⁴⁴,

²⁴³ Esta característica es común a las Escuelas Taller en España aunque con matices importantes. Fuera de España la proporción del profesor de teoría es de 30 alumnos/a para 1 docente y en la formación práctica 15 alumnos por profesor. En España la proporción es menor llegando a 8 alumnos por profesor.

²⁴⁴ Sirve para completar las carencias del alumnado en áreas tales como: trabajo asociado, salud, higiene, sexualidad, informática, etc. En España también está contemplado e incluso en algunas disciplinas es obligatorio, como alfabetización informática y educación medioambiental y/o prevención de riesgos laborales.

formación multidisciplinar²⁴⁵, entrega de una beca²⁴⁶ y beneficios sociales, así como reconocimiento²⁴⁷ de la formación recibida (AECID 2015:19-20).

Asimismo, la presencia de alumnos/as en estas Escuelas Taller es numerosa, mucho más que en los proyectos en el Estado español. Sirva como ejemplo los casos de: Ecuador en la Escuela Taller “Cuenca” con 115 jóvenes participantes, o el de “Quito” también con 100 jóvenes; también podemos mencionar los de la población de Santa Ana del Coro, en Venezuela, con un total de 91 alumnos; o los de Colombia o Brasil, con 100 alumnos. En España, se alcanzaron estas cifras durante los diez primeros años, donde incluso la duración de la Escuela Taller era de tres años. Por citar algún ejemplo, en la Comunidad Valencia, la Escuela Taller Val de Cristo (1989-92) en Altura (Castellón) contó con 60 alumnos/as y tres años de duración.

En 1992, el gobierno español tuvo la iniciativa de exportar el Programa de Escuelas Taller en algunos países del este europeo y del norte del continente africano, a través del Convenio de colaboración entre el Servicio Público Estatal (antiguo INEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional. De esta manera, el Estado español contribuyó a la expansión del programa de las Escuelas Taller fuera de España.

1.7.3. Tres ejemplos de Escuela Taller fuera de España

En este apartado señalaremos brevemente tres Escuelas Taller que destacan por su singularidad. La **Fundación Escuela Taller de Bogotá** es una organización sin ánimo de lucro de carácter mixto (recursos públicos y privados). Este Centro fue catalogado dentro de la Guía de Buenas Prácticas de Colombia para la Cooperación Sur-Sur por su proyecto de Escuela Taller: herramientas de paz. “El objetivo era brindar formación técnica completa para jóvenes socialmente vulnerables (desplazados del conflicto armado, reinsertados y de escasos recursos económicos) entre los 18 y 25 años “. La formación que reciben sus participantes es más práctica y no tiene ningún costo para el estudiante, “quien recibe almuerzo y refrigerio durante las jornadas académicas” (AECID 2015:20). La formación mezcla las competencias técnicas de cada formación con las competencias humanas (autonomía, liderazgo, iniciativa y solidaridad), las competencias creativas y emprendedoras, “...pues buscamos que las personas que se forman se asocien y realicen acciones participativas en torno a iniciativas culturales, que rescaten los oficios y el patrimonio de manera innovadora y diferenciada.”

El caso de la **Escuela Taller de Hebrón** en los Territorios Palestinos. La Escuela Taller Spanish Academy for Vocational Training-SVAT (2009-2011) surge par a “diversificar y complementar el apoyo de la Cooperación española, a través del Programa de Rehabilitación de Hebrón. “Creado por la autoridad Palestina en 1966 para preservar el patrimonio urbano y la población del centro histórico de la ciudad”. Participaron en este proyecto los Ministerios de Educación y Trabajo y la Universidad

²⁴⁵ Aprovechar los medios que tiene la Escuelas Taller y ponerlos a disposición de los jóvenes participantes para que adquieran el máximo de conocimientos.

²⁴⁶ En España tienen los seis primeros meses una beca y luego un contrato laboral. Aquí encontramos con una diferencia sustancial respecto a las características de las ET fuera de España: Desde el primer día tienen una beca los jóvenes y se les cubre el riesgo de accidentes, además seguro médico y en algunos casos alimentación., ayuda al transporte.

²⁴⁷ El reconocimiento a la formación tanto en España (ahora relacionado con los certificados de profesionalidad) como fuera. En ambos casos hay un reconocimiento oficial de la formación.

Politécnica de Palestina. Los oficios fueron los de construcción, carpintería, instalaciones y documentación. El marco de actuación fue la rehabilitación del edificio Al Mohtaseb. Participaron 50 alumnos/as de las cuales el 40 % fueron mujeres. La inserción laboral fue del 70 % en los oficios que aprendieron en la escuela.

La **Escuela Taller intramuros, Manila**²⁴⁸ (Filipinas) es otro de los ejemplos que se creó en 2009 al calor de la expansión del modelo de escuelas taller fuera de España: En 2015 se creó la fundación Escuela Taller de Filipinas, entidad privada sin ánimo de lucro de derecho filipino. Solicitaron la acreditación de la escuela taller como centro de Training Center & Assessment Center.

2. Los refugiados/as y las Escuela Taller: una oportunidad para la integración

2.1. Justificación y objetivo

En el Encuentro sobre problemas sociales de la Juventud: cultura, Educación y Exclusión social (2014), señalábamos que el programa de Escuelas Taller es una excelente oportunidad para la formación laboral de jóvenes desempleados y jóvenes en riesgo de exclusión social (Moriel, 2014). En el caso que nos ocupa, consideramos igualmente que este programa puede resultar beneficioso para los jóvenes refugiados. Nuestra larga experiencia como director de Escuelas taller, nos permite sostener que las Escuelas Taller pueden contribuir, de manera eficaz, a lograr la inserción sociolaboral de jóvenes refugiados en el país de acogida.

Como hemos mencionado más arriba, las Escuelas Taller cuentan con más de treinta años de experiencia formando a jóvenes y logrando resultados muy satisfactorios. Este Programa permite ofrecer una “formación a la carta” centrada en el colectivo de los jóvenes refugiados; por ejemplo, con trabajos de utilidad pública y relacionados con la rehabilitación de viviendas; con la creación de zonas ajardinadas; con el mantenimiento de edificios públicos (colegios, institutos, bibliotecas, etc.); con otros oficios (nuevos yacimientos de empleo relacionados con el reciclaje, las energías alternativas, atención a los mayores e Internet); o con labores de traducción (lenguas maternas de los jóvenes refugiados) y de mediación lingüística.

El estudio realizado sobre el alumnado trabajador inmigrante inscrito en las Escuelas Taller de Navarra (Sotés-Elizal 2015) muestran que la contribución de las escuelas taller a la integración social de estas personas ha sido muy positiva: “Al hilo del aumento de la inmigración en este país desde principios del siglo XXI, las escuelas taller han experimentado un incremento significativo de inscripciones de jóvenes inmigrantes”. La mitad del alumnado trabajador inmigrante inscrito en el “Programa de Escuelas Taller” de la Comunidad Foral de Navarra se concentró en tres escuelas taller y en los oficios de albañilería (21,8%), seguida de soldadura (14,5%) y de carpintería (13,6%). El perfil mayoritario es el de varón (89,1%) que procede de Latinoamérica y tiene entre 28 y 20 años, soltero (86,4%) que vive con sus padres y hermanos (60%) y reside en España desde hace 5 años casi el ochenta por ciento.

²⁴⁸ La Fundación Escuela Taller de Filipinas Inc. (ETFFI) realizará un simposio internacional del 27 de febrero al 2 de marzo en Manila. Este evento reunirá a expertos reconocidos en el ámbito del patrimonio de Asia y España para compartir sus conocimientos técnicos en el mantenimiento preventivo de las estructuras del patrimonio para reducir su vulnerabilidad ante los desastres naturales, en particular los riesgos potenciales de los movimientos sísmicos en Occidente Falla del Valle.

Un dato que nos parece interesante es que un 82,7% de los jóvenes inmigrantes no había tenido experiencia laboral precedente en su país; y se ha podido constatar la percepción que tiene el alumnado trabajador inmigrante de las escuelas taller sobre la contribución que éstas realizan a su aprendizaje para la inserción laboral y que es muy positiva. Respecto a la **integración social**, el ingreso económico procedente de su trabajo en la escuela taller contribuía no solo a su manutención, sino a “aumentar la capacidad adquisitiva de su núcleo de convivencia, ya que un 46,4 % de los encuestados manifestó entregar el total o una parte del dinero que percibían de la escuela taller para contribuir a la economía familiar”. Los datos cuantitativos obtenidos y los testimonios aportados confirman que la gran mayoría percibe a la sociedad navarra entre “muy integradora” y “normal”, siendo muy reducido el porcentaje de las experiencias negativas al respecto. De hecho, solo una minoría de ellos afirmó con rotundidad que desearía regresar a su país o emigrar a otros lugares.

Es preciso que desde las administraciones públicas “se potencien programas para favorecer la integración social y laboral de las personas migrantes; pero también acciones para que desde el país de recepción se adopten actitudes más abiertas hacia estas personas.” (López, Mercedes 2016: 120). Sin duda alguna, estamos de acuerdo con López (2016: 109), en que “no es lo mismo la integración para un trabajador o para un estudiante que para un demandante de asilo “puesto que en el caso del estudiante “se trata de un periodo de aprendizaje y estudio para mejorar sus competencias y en el último caso, representa, en demasiadas ocasiones, huir de situaciones de alto riesgo”. Somos conscientes de que no resulta fácil ni para migrantes como para la sociedad receptora. También estamos de acuerdo en la insistencia de Javier De Lucas en que la “integración social es una cuestión recíproca de ambas partes, no unidireccional.” (De Lucas. 2004:21).

2.2. Características de estas escuelas taller para jóvenes refugiados

El aprendizaje de la lengua del país de acogida debe figurar entre las primeras prioridades de esta iniciativa para tener éxito en la integración social de los jóvenes refugiados. Para ello, se debe habilitar tanto la enseñanza de la lengua como de la cultura del país de acogida. Por tal motivo los países de recepción, como señala López (2016: 110), “suelen intervenir principalmente con acciones dirigidas a la integración social de las personas migrantes por medio de la enseñanza de la lengua oficial”. La competencia lingüística permitirá adquirir los conocimientos de las especialidades cursadas en las Escuelas taller. Además, facilitará la autonomía de estos jóvenes ya que se hará especial atención al emprendedurismo para que puedan crear sus propias empresas.

La metodología empleada en las escuelas taller para jóvenes refugiados y refugiadas se basará en dos acciones principales: la metodología de aprendizaje *reAct* y la experiencia del programa Euro-Chantier y otros intercambios similares.

2.2.1. La metodología de aprendizaje *reAct* (*re-activating teachers and learners*)

El Proyecto Europeo *reAct*²⁴⁹ (Ferrando 2012) se desarrolló en la Escuela Taller Laurona (Moriel 2016) de Llíria durante 2011 hasta 2013. Una iniciativa llevada a cabo

²⁴⁹ http://prezi.com/dctgr7sx0tup/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share

desde La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Educación, Formación y Empleo (Servef) y financiado por la Comisión Europea, dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (*Longlife Learning*). Este Proyecto estaba pensado y dirigido a la formación para el empleo y en especial al colectivo de alumnos en situación de riesgo de exclusión social. El *reAct* (reactivando a profesores y alumnos) propone a través de las TICs (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación) un cambio de actitud frente al aprendizaje. Uno de sus objetivos principales es el de combatir el fracaso escolar y motivar al alumnado por el aprendizaje. En este proyecto han participado simultáneamente alumnos de seis países europeos: Italia (Training 2000) Grecia (Kek KronosLTD) Portugal (Centro Novas Oportunidades D. Inês Castro-Alcobaça) Austria (BFI Til Bildungs GMBH y Tiroler Bildungsservice) Holanda (Delft University Of Technology) España (La Escuela Taller Laurona VI de Lliria y el PQPI de cerámica del Instituto Enseñanza Secundaria El Caminás de Castellón).

El proyecto *reAct* cuenta con los siguientes principios sobre los que se sustenta:

Confianza: Los docentes se tienen que volcar en proporcionar a los alumnos confianza en sus ideas, aportaciones y comentarios. Fomentar una confianza mutua y mejorar la autoestima del alumnado.

Reto: Los alumnos/as hacen suyos los desafíos personales o de grupo, mientras que los docentes tienen que garantizar un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo. Las tareas son negociadas entre alumnos y docentes. Los docentes favorecen la participación e implicación de los alumnos en la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos al comienzo del curso.

Autonomía: Este principio persigue depositar más confianza en los alumnos para que ellos mismos guíen su propio aprendizaje. No solo requiere una manera diferente de pensar, sino también mayor paciencia; ya que en muchas ocasiones hace falta más tiempo para que un alumno se motive y trabaje de manera autónoma.

Colaboración: El trabajo en equipo es muy importante y al mismo tiempo difícil de conseguir en un primer momento, pues en general los alumnos no están acostumbrados a trabajar en equipo. Conseguir la colaboración tanto entre alumnos como entre éstos y los docentes.

Autoría y propiedad: Uno de los ingredientes para motivar y aprender a través de esta metodología autoguiada es el sentimiento de coparticipación en la orientación del propio aprendizaje. En el marco del Programa de las Escuelas taller se contempla plenamente este principio, de autoría y propiedad, dado que los trabajos reales realizados por los alumnos son de utilidad pública y realzan ese sentimiento de autoría y propiedad.

Creatividad: Al expresarse de forma creativa, el alumno es capaz de descubrir sus capacidades e intereses, que es fundamental para mantener la motivación y descubrir sus posibilidades. El alumno al potenciar su creatividad desarrolla su propia identidad y habilidades tanto profesionales como personales.

Relevante-significativo: Se persigue que los docentes aumenten el aprendizaje significativo y fomenten la curiosidad de los alumnos sobre temas variados, tanto

profesionales como culturales. Animando en todo momento a la participación de los alumnos y potenciando que los alumnos propongan temas de estudio.

Utilización de las TICs: El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ha proporcionado una manera mejor y diferente de aprendizaje. La aplicación y puesta en marcha del uso de las TICs sirve para que los alumnos encuentren gran cantidad de recursos de aprendizaje en línea de acceso gratuito que les permita hacer trabajos en equipo. En este sentido, el Proyecto Europeo *reAct*, gracias a las herramientas de la Web 2.0 y apoyándose en el concepto del Entorno de Aprendizaje Personal (PLE), ha permitido trabajar en las redes sociales²⁵⁰. En este entorno se han creado proyectos de elaboración propia entre el alumnado de los diferentes países europeos participantes, para su posterior integración en la actividad formativa principal común.

2.2.2. El programa Euro-Chantier, una forma de acercar los jóvenes a Europa

El programa *Euro-Chantier* consiste en facilitar un encuentro transnacional entre jóvenes participantes de distintas nacionalidades, aprobado por la Comisión europea en la convocatoria de 2003²⁵¹, con el fin de acercar los jóvenes a Europa. La duración del encuentro es de una a cuatro semanas de promedio en un contexto intercultural (Moriel 2010). Este programa surgió para dar respuesta a unas necesidades detectadas en varios ámbitos: en el ámbito europeo (pluralismo lingüístico, facilidad de movilidad transnacional), en el ámbito nacional (ampliar el currículo de los alumnos participantes con prácticas profesionales en nuevos entornos), en el ámbito laboral (dotar a los futuros trabajadores de unos conocimientos técnicos-lingüísticos) y en el ámbito social (integración e inserción socio-profesional de los jóvenes participantes). Entre los objetivos (*Crysalis* 1999) del programa *Euro-Chantier*, citaremos la realización de un trabajo, una obra o un producto en común, llamado “*Chantier*”; y el despertar e invitar a la reflexión sobre los conceptos de Europa y la ciudadanía europea²⁵², profundizando en el conocimiento y sentido de pertenencia a Europa. Es lo que se conoce en la metodología del *Euro-Chantier* como la “formación en Europa”²⁵³ presente en todos los intercambios. En los *Euro-Chantier* han participado ciudadanos que viven en Europa ya sean jóvenes o adultos, estudiantes o empleados, y con dificultades de inserción.

En la Comunidad Valenciana, varias Escuelas Taller han participado en el programa *Euro-Chantier*, como, por ejemplo, las Escuelas taller de Liria (2000-2010), Lutxent, L’Elia y Sagunto, que intervinieron en la restauración y mantenimiento del patrimonio cultural europeo.

La experiencia llevada a cabo por la Escuela Taller *Palua del Requesens* (Barcelona) siguió un modelo similar a los *Euro-Chantiers*, donde coincidieron y convergieron

²⁵⁰ En el enlace que mostramos a continuación se pueden ver las opiniones y comentarios de alumnos, docentes y dirección de la Escuela Taller Laurona VI: <http://youtu.be/pbghMPnjKPKQ> y <http://youtu.be/Ci9TgYvGjdg>

²⁵¹ Desde entonces se han llevado a cabo varios en Alemania, Francia y en España (Liria, Sagunto, L’Elia, Isla Cristina, etc.).

²⁵² *Crysalis* recibe en 2010 la Estrella de Oro por su manual de Educación a la Ciudadanía Europea, dentro del proyecto: “L’Europe en cours/Europe in Progress” en el marco de los *Euro Chantier*.

²⁵³ La formación en Europa ayudar a abordar cuestiones tan diversas como historia, cultura, valores, instituciones, personas, geografía, política o la economía de Europa; esta última entendida en el sentido más amplio y no en el sentido estricto de la Unión europea.

experiencias de trabajos en una obra de utilidad social. Se llevó a cabo en junio 1992 a través del módulo de jardinería y horticultura del *Collège Combet* /DDPJJ de la *Seine St-Denis* y la Escuela Taller Palua. Un proyecto de diseño y ajardinamiento de la *Plaça del Pins* en el barrio de *Bonavista de Molins de Rei*. Este programa permitió lograr la dimensión europea de la educación y la formación e inserción sociolaboral de jóvenes con escasas o nulas posibilidades de cualificación.

Como señalaba una de las educadoras sociales de la Asociación de *Hephata*, adscrita al programa *Euro-Chantier*, Simone Breda, hemos conseguido con este tipo de intercambio "un poco más de tolerancia, apertura y comunicación con otros países". Podemos afirmar que este programa enfatiza el trabajo en equipo con una pedagogía activa.

2.3. Nuestra propuesta: una Escuela taller para jóvenes refugiados/as

La Escuela Taller que proponemos para los jóvenes refugiados/as constará de una formación integral en la cual el aprendizaje de la lengua del país de acogida debe figurar entre las primeras prioridades de esta iniciativa.

Entidades promotoras

Como hemos señalado anteriormente, una Escuela Taller ha de contar con una institución que la promueva, en nuestro caso, podría ser el Ayuntamiento, la Diputación o la Generalitat de Valencia. Es bien sabido que las corporaciones locales han aportado²⁵⁴ mucho a las Escuelas Taller: participación, gestión y acercamiento al ciudadano.

Número de participantes, duración y ayuda económica

En esta Escuela Taller para los refugiados/as pensamos que se puede seguir el modelo de las Escuelas Taller de fuera de España, las cuales tienen por término medio cincuenta alumnos/as participantes y una duración de dos años. Durante ese tiempo, los alumnos perciben una beca y además ayuda para los gastos de vivienda, transporte, manutención, seguro médico y de accidentes.

Especialidades

Las especialidades impartidas pueden estar relacionadas con algunas de las especialidades que citamos a continuación: la rehabilitación y acondicionamiento de viviendas (pintura, revestimientos, solados y alicatados, etc.); creación de espacios verdes (viverismo, jardinería); mantenimiento de edificios públicos -colegios e institutos- (fontanería, electricidad, pintura y pequeñas reformas de albañilería); recuperación y restauración del patrimonio marítimo (embarcaciones, edificios, calafates, modelista naval en madera y en fibra de vidrio); rehabilitación y recuperación de material ferroviario (vagones, apeaderos, utensilios); diseño y construcción de Fallas; reciclaje; tratamiento y eliminación de residuos; energías alternativas; etc.

Equipo docente

En el equipo docente participaran especialistas de cada oficio, profesores de apoyo, personal de dirección y de administración, así como estudiantes universitarios en prácticas. Por cada grupo de 10-12 alumnos, se establece la necesidad de un profesor especialista y de un docente de apoyo para las materias troncales (lenguas,

²⁵⁴ Como señalaba la ex subdirectora de Programas para el Empleo en la Dirección Provincial del entonces INEM en Barcelona, Maravillas Rojo en una entrevista que le realizaron para la revista *Imaginem* 1989

matemáticas y alfabetización informática) y otro para las materias complementarias (arte, creatividad, medio ambiente, etc.).

Filosofía

En esta Escuela Taller para los refugiados/as vamos a potenciar la participación de todos dentro del proceso educativo y formativo, el respeto mutuo y la formación profesional con una perspectiva integradora de los participantes. Como ya hemos mencionado, la formación lingüística debe ocupar un lugar destacado. Junto a ella, no debemos olvidar la enseñanza de las costumbres tanto del país de acogida como del país de origen de estos alumnos. Además, se fomentará la formación cultural participando en conferencias, charlas, exposiciones, debates, viajes a cooperativas, museos, empresas de la zona y del sector, encuentros con otros centros de formación y empleo, etc.

Conclusión

En este trabajo, hemos explicado en qué consiste el Programa de las Escuelas Taller, sus objetivos, especialidades y entidades promotoras; así como su papel en la formación y el empleo de los jóvenes. Se han presentado varios ejemplos de Escuelas Taller llevados a cabo en España consideradas de especial relevancia por los logros alcanzados. A continuación, hemos descrito algunas Escuelas Taller, fuera de España (Colombia, Filipinas y Territorios Palestinos), con peculiaridades similares a las españolas. Finalmente, hemos propuesto una Escuela Taller para refugiados/as, en la cual la formación en la lengua del país de acogida es uno de sus pilares fundamentales. A partir de esta formación lingüística, hemos planteado una formación integral basada en la metodología *reAct* y en la filosofía de los *Euro- Chantier*, con el fin de lograr la integración sociolaboral de este colectivo. Como indica Nair (2016), la situación de los refugiados es “la mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial”. En este contexto, pensamos que el Programa de las Escuelas Taller puede brindar una excelente oportunidad a los jóvenes refugiados y refugiadas, como así ha sido para miles de jóvenes en España y fuera de nuestro territorio desde la creación de este Programa en 1985.

Referencias bibliográficas

- Amor Bravo, E. (2008): “Veinte años del programa de Escuelas taller, Casas de oficios y Taller de empleo: reflexiones para el futuro”, *Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 123-148.
- AECID. (2015): *Programa Escuelas Taller de la cooperación española. Cooperación española, Aprender haciendo*. Ministerio de asuntos exteriores y de Cooperación.
- AECID. (1998): “Evaluación del programa de escuelas taller en Iberoamérica”. Resumen Ejecutivo de La Agencia Española.
- Álvarez, J. F. (1991): «Escuelas Taller y Casas de Oficios». *MUFACE*, 126, abril, 22-25.

- Bautista-Vallejo, J. M. (2000): «Las escuelas taller: marco organizativo-legal y enfoques didácticos». *Formación de personas adultas. Tendencias actuales*. Huelva, Universidad de Huelva.
- Caraballo Román, R. y all. (2015): Educación popular y formación para el empleo. El caso de la Escuela Taller Parque Miraflores en Sevilla, España. *Revista Faeeba*, pp. 121-131
- Crysalis. (1999a): *Guide Methodologique et pratique de realisation d'un Euro-Chantier pour des jeunes en formation initiale*.
- Crysalis. (1999b) *Elements Pedagogique. Euro-Chantier pour des jeunes en formation initiale*. Crysalis.
- Crysalys. (2005). « Europe Chantier. Programme de Chantiers-Ecole européens ». Dossier de presse
- Tezanos, J.F. (1999): *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Ferrández, A. & Gairín, J. (1991): *Anàlisis de l'organització i funcionament de les Escoles Taller*. Gabinete Socioeconómico del Ayuntamiento de Cerdanyola (Estudio inédito).
- Gairín, J. (1992): *La Formación Ocupacional*. Madrid: Editorial Diagrama
- (1991): “Escuela Taller Jovellar. Ayuntamiento de Barberá del Vallès”. *Revista Imaginen* nº9.
- Reca, J. (1992): “Escuela taller Palua del Requesens”. *Revista Imaginen* nº 11.
- INEM (1998). *Escuelas Taller y Casas de Oficios. Evaluación Institucional. Resultados 1997*. Madrid: Instituto Nacional de Empleo
- López Santiago, M. (2016): “Lengua e integración el ámbito de los extranjería” in Eurrutia, M. (ed) *El Lenguaje jurídico y administrativo en el ámbito de la extranjería. Estudio multilingüe e implicaciones culturales*. Berlín: Peter Lang.
- De Lucas, J. (2015): *Mediterráneo: El naufragio de Europa*. Valencia:
- De Lucas, J. (2004): “Globalización, migraciones y derechos humanos. La inmigración como res política” in *Cuadernos electrónicos de filosofía del Derecho* nº 10, 1-44.
- De Lucas, J. (2002): *Blade Runner. El Derecho, guardián de la diferencia*. Valencia: Cine derecho.
- Ministerio de trabajo y asuntos sociales (2004). *Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo. Índice de inserción laboral 2002. Evaluación de resultados*. Madrid: MTAS/Unión Europea. Fondo Social Europeo.
- Ministerio de trabajo y seguridad social. INEM. *Las Escuelas Taller y Casas de Oficios. Una aportación al Patrimonio*. 1993.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. F.E.P.M.A. *Escuelas Taller y Casas de Oficios* 1993.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. F.E.P.M.A. *Escuelas Taller y Casas de Oficios* 1988.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. F.E.P.M.A. *Escuelas Taller y Casas de Oficios* 1994.
- Moriel Fernández, A. (2016): “Aplicación del proyecto europeo reAct en la Escuela Taller de Liria”. XXI Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el conocimiento. 2016
- Moriel Fernández, A. (2014): “Las Escuelas Taller de los oficios: una alternativa de formación laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social”. Encuentro sobre problemas sociales de la Juventud: cultura, Educación y Exclusión social. Fundación sistema UNED.
- Moriel Fernández, A. (2010): “Los Euro Chantier, una buena práctica para los jóvenes de las Escuelas Taller”. Congreso Internacional construyendo Mundos. Madrid

- Moriel Fernández, A. (2007): "*Las escuelas taller una herramienta para la diversidad en las administraciones locales*". IVº Encuentro Municipio/Ciudadanía. Diomira, Diputación de Albacete
- Moriel Fernández, A. (2006): "*Europe Chantier. Fomentar la inserción socio profesional de los jóvenes*". *Revista Entrejóvenes* nº 95.
- Moriel Fernández, A. (2003): "Jóvenes sin frontera. Intercambio internacional". III Congreso Escuelas Taller, Casa de Oficios y Taller de Empleo de la Comunidad Valenciana", Castellón.
- Muñoz Díaz, M.C. (2013): *Educación y trabajo: Las escuelas taller como modelo de inserción sociolaboral. Ciencias sociales*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Muñoz Gonzalo, V. (2001): *Dimensiones y variables de las políticas y modelos de formación para el empleo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ROMÁN, R. C. (2014). *Formación Para El Empleo y Educación Popular: El Caso De La Escuela Taller Parque Miraflores De Sevilla*. Tesis doctoral.
- Muñoz, V. G. & Estella, M. (2000): *Dimensiones y variables de las políticas y modelos de formación para el empleo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ferrando, A., & Ruiz, C. (2012). "React. re-activating teachers and learners". *INTED2012 Proceedings*, 1053-1053.
- Servef. (2011): *React. re-activating teachers and learners. Directrices del enfoque metodológico*.
- Nair, S. (2016): *Refugiados frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Crítica. Barcelona: Crítica
- Sotés, M.A. & Echarri, F. (2015) : ¿Son las escuelas taller de Navarra un medio integrador para las personas inmigrantes?, *Prisma social* Nº 14.
- Walther, A. & Pohl, A. (2006): *Thematic Study on Policy Measures concerning Disadvantaged Youth*. Study commissioned by the European Commission, DG Employment and Social Affairs in the framework of the Community. Action Programme to Combat Social Exclusion 2002– 2006. Coordinated by the Institute for Regional Innovation and Social Research (IRIS). Tübingen. Volume 2. Annexes II-VI.